

Orate ingirió en las areas municipales can-
 tidades correspondientes al impuesto de Con-
 sumos del Tabalí-nuevo como lo justifican
 las cartas de pago numero, veinte y nueve,
 cincuenta y siete y ciento diez, expedidas res-
 pectivamente en trece de Mayo del setenta
 y cuatro, veinte y tres de Junio del mismo
 año y cinco de Febrero del setenta y cinco
 todo lo cual prueba de un modo eviden-
 te que el Diego Orate tuvo a su cargo la co-
 bra de consumos del T. nuevo, sin que con-
 te que despues del tiempo transcurrido haya
 solicitado liquidacion, ni quedar exento de
 responsabilidad por el débito de más seis-
 cientas quince pesetas setenta y nueve centimos
 que le resulta al partido del T. nuevo.

Por todo lo que, los que suscriben opinan
 debe conceptuarse al Diego Orate responsable
 de la cuota no ingresada como segundo con-
 tribuyente.

El Ayuntamiento en vista de todo acordó de-
 stinar la instancia, y de conformidad a lo
 informado por los negociados, seguir el pro-
 cedimiento a que se refiere.

Salio el Sr Esteve.

Juan Balsalobre y otros concertados por la
 cuota de Consumos del partido de la Era alta
 en el año ochenta y tres a ochenta y cuatro
 piden se suspenda el procedimiento de apremio con-
 tra los mismos expedido y se defiera a lo soli-
 citado en su escrito de veinte de Diciembre
 último con la urgencia que el caso requiere.

Tambien se dio cuenta del informe del
 negociado exponiendo los resultados de los au-
 tecedentes que ha conmutado.

Discusion sobre

El Sr Salmeron hace notar lo anómalo



14

10

